

MAGALY PADILLA RETANA
SECRETARIA, COMISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS

CERTIFICA:

Que, según Actas de la Comisión de Reclutamiento y Selección del Instituto Costarricense sobre Drogas, aparece el acuerdo número cincuenta y ocho -dos mil dieciocho, tomado en la Sesión Ordinaria número seis -dos mil dieciocho, celebrada el jueves doce de julio de dos mil dieciocho, el cual se encuentra firme y textualmente dice:

“ACUERDO CINCUENTA Y OCHO - DOS MIL DIECIOCHO: La Comisión de Reclutamiento y Selección del ICD, analiza los siguientes oferentes al Concurso Externo ICD 02-2018, para el puesto 501195, clase Conductor de Servicio Civil 2, Especialidad: Chofer /Mensajería, cargo: Mensajero, ubicado en la Unidad Administrativa Financiera: Jerry Quirós Coto, cédula de identidad 1-0947-0980 quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 20 puntos, entrevista específica 39 puntos, para una nota final de 89; Luis Alonso Granados Fernández, cédula de identidad 3-0322-0243 quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 23 puntos, entrevista específica 33,5 puntos, para una nota final de 86,5; Marvin González Porras, cédula de identidad 1-0904-0134 quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 26 puntos, entrevista específica 30,5 puntos, para una nota final de 86,5; Edwin Porras Alfaro, cédula de identidad 1-0634-0525 quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 19 puntos, entrevista específica 35 puntos, para una nota final de 84; José Ruiz Ramos, cédula de identidad 1-0810-0519 quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 23 puntos, entrevista específica 28 puntos, para una nota final de 81; Rolando Ramírez Sánchez, cédula de identidad 1-0383-0333, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 17 puntos, entrevista específica 32,5 puntos, para una nota final de 79,5; Rodolfo Córdoba Jiménez, cédula de identidad 1-0615-0181 quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 18 puntos, entrevista específica 30 puntos, para una nota final de 78; Bryan Vargas Obregón, cédula de identidad 1-1534-0984 quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos,

Comisión Reclutamiento y Selección
Instituto Costarricense sobre Drogas

entrevista preliminar 20 puntos, entrevista específica 26,5 puntos, para una nota final de 76,5; Jonathan Jiménez Ortiz, cédula de identidad 1-1201-0243 quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 26 puntos, entrevista específica 20,5 puntos, para una nota final de 76,5; Jeffry Ramírez Esquivel, cédula de identidad 1-1327-0726 quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 16 puntos, entrevista específica 26 puntos, para una nota final de 72. Con la información anteriormente analizada y efectuada la votación correspondiente la Comisión de Reclutamiento y Selección acuerda, elegir por votación unánime al oferente Luis Alonso Granados Fernández, cédula de identidad N° 3-0322-0243, para ocupar en propiedad sujeto a período de prueba el puesto 501195. **El oferente deberá cumplir un período de prueba de un año según el artículo 36 del Reglamento de Reclutamiento y Selección del Instituto Costarricense sobre Drogas**, además está en la obligación de confirmar su aceptación por escrito a la Oficina de Recursos Humanos dentro de los 15 días hábiles siguiente a la notificación de su escogencia, bajo pena de perder el derecho de ser nombrado en la plaza objeto de concurso. Dicho nombramiento regiría a partir de la fecha acordada por las partes. En caso de no recibir la confirmación por parte del oferente adjudicado, esta Comisión elige por votación unánime como segundo mejor candidato al señor Marvin Antonio González Porras, cédula de identidad N° 1-0904-0134. Acuerdo aprobado y declarado en firme por los miembros presentes. Exenta del pago de los impuestos de Ley por tratarse de una entidad no sujeta a su cancelación (Ley N°8204). Extiendo la presente certificación al ser las quince horas veinte minutos del doce de julio de dos mil dieciocho.